

Tablas frecuentes: Impositivas, Laborales y Auditoria. ACTUALIZADA ENERO 2019



Nuevas tablas a partir de Enero 2019 en materia de: 1) Seguridad y Obra Social, 2) Prescripción decenal y quinquenal de tributos y 3) Porcentajes de ajustes Anuales y Trimestrales de valores y montos.

Exclusiva elaboración y selección en **cinco páginas** de tablas de uso más frecuentes en el ámbito impositivo, laboral, auditoría y tax planning. **Consulta rápida y temática.** Actualización conforme normas vigentes, referencia normativa y vínculo a artículo destacado de cada tema. **INDICE:** **Monotributo:** Categorización, montos, Factura Electrónica y Régimen de información; **Cómputo de plazos:** Feria Fiscal, Períodos fiscales prescriptos. **Mora:** Intereses y Planes de Facilidades de pago; **Retenciones:** Ganancias Res. Gral. 830, Falta constancia de Inscripción Monotributista y Pago a Directores; **Empleadores:** Deducciones acumuladas de trabajadores en Ganancias, Aportes y Contribuciones de Seguridad y Obra Social, Base imponible, Topes, SMVM y Servicio Doméstico; **Autónomos; Ganancias:** Deducciones de personas Humanas y de Tercera categoría, Límites compras o servicios de Monotributista, Alícuotas y Escala; **IGMP:** Mínimo exento y alícuota; **Bienes Personales:** Mínimo exento, Alícuota, Responsables sustitutos societarios y Régimen de Información de empleados de sus Bienes e Ingresos. **Régimen Penal Tributario:** Mínimos punibles y delitos

Hace poco más de seis años comenzamos con la publicación de la **sección “Tablas Frecuentes”**, sintetizando en **cinco carillas** aquellas que usualmente los Contadores y los sectores de las empresas, deben consultar prácticamente a diario para la correcta determinación, categorización, liquidación y planificación de las tareas impositivas, laborales y de auditoría, conforme las normas tributarias vigentes, principalmente del ámbito nacional.

Particularmente en aquella “Impositivas, Laborales y Auditoria” -de mayor frecuencia de actualización- se han ido incorporado diversos ítems. **A partir de la presente edición, hemos introducido** la siguiente información proveniente de sugerencias de nuestros lectores, colaboradores y experiencia de los estudios asociados. Recordamos que las mismas son de elaboración y ordenamiento propio, citando o conforme su publicación literal en la norma respectiva:

- **Seguridad y Obra Social** ⁽¹⁾: **1) Aportes y Contribuciones** en el Régimen Nacional de la Seguridad Social y Obra social, Riesgos del Trabajo y Seguro de vida; **2)**

Detracción de la base imponible y 3) Salario Mínimo Vital y Móvil.

- **Cómputo de Plazos:** Períodos fiscales anuales prescriptos del año en curso, de las obligaciones tributarias con plazos quinquenales y decenales ⁽²⁾
- **Índices de ajustes:** Porcentajes aplicados en la actualización anual de valores y montos del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo) y Deducciones de Personas Humanas en el impuesto a las Ganancias (Tablas de retenciones acumuladas aplicada por los Empleadores y otros organismos e importes anuales).

Se suma al ajuste previsional, que durante el año 2018 modificó su conformación (IPC+RIPTE) y periodicidad (a trimestral), aquel -ya por segundo año- del Monotributo y de las deducciones en el Impuesto a las Ganancias por el RIPTE, con la novedad que su aplicatoriedad es automática y no supeditado a la reforma de leyes de fondo o en delegación de facultades legislativas al poder Ejecutivo, como ha sucedido años anteriores.

⁽¹⁾ *Elaboración efectuada por el Cdr. Mauro Di Lucente.*

⁽²⁾ *Elaborada juntamente con la Cdra. Cecilia Bauch.*